



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003479

Las condes, 15 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Secc.1era Nro.3940 de 2024. Memo Dps Nro.687 de 11.07.2026 de Jefe Departamento Programas Sociales. Memorandum Nro.466 de 06.07.2026 de Jefe Departamento de Finanzas. Certificado Nro.20, Certificado de Conformidad de 30.06.2026 de Directora Desarrollo Comunitario. Registro Publico Electronico Nro.12046270940. Pago mes de Mayo.

DPG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243940 FAL	18903	19/05/2026	DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL CBP FINANCIA CAPITAL FACTORING S.A.	2152201001	30.137.940	30.137.940
TOTAL					30.137.940	30.137.940

La cantidad de :
TREINTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS
Vásquez S.
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE CONTROL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320122001 \$ 30.137.940

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
23 JUL 2026
EG: 3272 CH: *NOM 451*